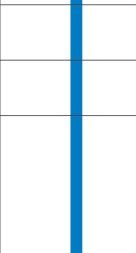
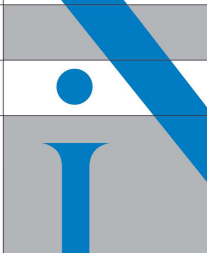
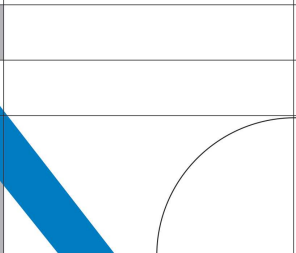
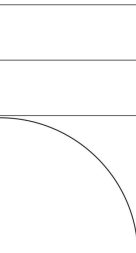


	e-artkitek.com:	ARQUITECTURA	
			
José Alonso nº.4, entresuelo. Pamplona-Iruña	Teléfono: 948 232 284	Fax: 948 151 987	

PLAN DE MOVILIDAD URBANA RONCAL-ERRONKARI

RONCAL-ERRONKARI (NAVARRA)

Peticionario:	AYUNTAMIENTO DE RONCAL-ERRONKARIKO AIZA BULGUA
Arquitecto:	MARINA GONZÁLEZ AGUIRRE

0. GENERALIDADES

0.1. **Peticionario**

AYUNTAMIENTO DE RONCAL-ERRONKARIKO AIZA BULGUA

0.2. **Arquitecto redactor del presente**

MARINA GONZÁLEZ AGUIRRE.

Colegiado nº. 1.698

Calle José Alonso nº. 4, entresuelo C · 31.002 Pamplona-Iruña.

N I.F.: 18.204.869 R

Tfno: 948 23 22 84 Fax: 948 15 19 87 e-mail: marina.gonzalezaguirre@gmail.com

0.3. **Emplazamiento**

Roncal-Erronkari (Navarra).

0.4. **Objeto**

La Memoria Valorada, documento para la adecuación de espacios como puntos de acogida disuasorios para permitir la amabilización del Casco Histórico de Roncal-Erronkari, tiene como **objeto** definir las características técnicas básicas y la cuantía económica de las obras de “Implantación del Plan de Movilidad Urbana de Roncal-Erronkari” dentro del PSTD Pirineo 2023-2025 para el Ayuntamiento de Roncal-Erronkari, con la finalidad de solicitar su inclusión en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea -NextGenerationEU-, en el componente “C14 Plan de modernización y competitividad del sector turístico”, en la medida I1 “Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad” y Submedida 2 “Planes de Sostenibilidad Turística en Destino” (I1.2).

El Ayuntamiento de Roncal-Erronkari garantizará el pleno cumplimiento del principio DNSH de NO CAUSA UN PERJUICIO SIGNIFICATIVO A LOS SEIS OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES del artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852, que se enumeran a continuación:

- a) Mitigación del cambio climático
- b) Adaptación al cambio climático
- c) Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos
- d) Economía circular, incluidos la prevención y el reciclado de residuos
- e) Prevención y control de la contaminación a la atmósfera, el agua o el suelo
- f) Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas

El Ayuntamiento de Roncal-Erronkari garantizará el pleno cumplimiento del etiquetado climático de acuerdo con lo previsto en el PRTR y por el Reglamento (UE) 2021/241 y con lo requerido en la Decisión de Ejecución del Consejo.

Al tratarse de una actuación enmarcada en el eje 4" Competitividad" del Plan de Sostenibilidad Turística del Pirineo no se le asigna etiqueta climática pero si se debe considerar el principio DNSH.

0.5. **Antecedentes**

El Ayuntamiento de Roncal/Erronkari en el año 2021 presentó solicitud a la presente convocatoria con el proyecto de amabilización del casco urbano y resultó beneficiaria, dentro de la categoría "elaboración de documentos" de las ayudas solicitadas. El resultado fue el documento marco denominado CAMINA RONCAL/ERRONKARI OINEZ, elaborado por la consultora SUMA Urban Sustainability Consultants.

De dicho documento estratégico, vinculado a la movilidad urbana no motorizada y el turismo sostenible se derivaron dos proyectos.

1. Recuperación de Portazabalea.
2. Transformación de la travesía.

La recuperación (peatonalización) de Portazabalea precisa la adecuación de puntos de acogida en el perímetro del núcleo histórico.

1. ORDENANZA DE MOVILIDAD

El Pleno del Ayuntamiento de Roncal / Erronkari en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2023, aprobó inicialmente la ordenanza municipal reguladora de movilidad en el núcleo urbano de Roncal-Erronkari, publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 78, de 18 de abril de 2023.

La ordenanza de Movilidad del Ayuntamiento de Roncal establece dos zonas de estacionamiento:

Zona de estacionamiento prohibido.(Zona roja):

En esta zona el estacionamiento se limitará a carga y descarga con un tiempo no superior a 1h y vehículos autorizados por el tiempo que sea necesario. El objetivo de prohibir el estacionamiento es conseguir que los espacios públicos desempeñen la función principal de facilitar la permanencia temporal de los peatones en la vía pública y fomentar la relación y el intercambio social.

Zona de puntos de acogida restringido con tarjeta. (Zona verde):

Sólo se aparcaran los vehículos que hayan obtenido la tarjeta acreditativa en la que figurara el número de la matrícula del mismo, y que mostrara en un lugar visible desde el exterior del vehículo.

Zona de estacionamiento prohibido temporalmente. (Zona de vialidad invernal):

En esta zona se prohibirá el estacionamiento desde 1 de noviembre al 31 de mayo, con objeto de facilitar los trabajos de viabilidad invernal, ya que en esta zona se realizan trabajos de carga y descarga de camiones quita nieve, de manera ininterrumpida, tanto en horario diurno como nocturno, para el mantenimiento y la limpieza de las carreteras.

Actualmente se ocupa suelo para aparcar, tanto en zonas habilitadas, como en zonas no habilitadas.

1. PROPUESTA DE EJECUCIÓN

1.1 CAMINEROS - SAN JUAN

Estado actual:

Conforma esta zona desde el puente de la piscifactoría, las viviendas y gallineros de Camineros. Así como la zona oeste del barrio de San Juan:



Siguiendo el recorrido desde el puente, existen plazas de puntos de acogida en el margen norte de la carretera hasta el propio puente. Están pintadas sobre el pavimento de asfalto. No están señalizadas.



Una vez cruzado el puente accedemos a la bifurcación entre las casas de Camineros y el barrio de San Juan.

Camineros se encuentra pavimentado mediante solado de asfalto, mientras que las aceras y plazas de puntos de acogida están pavimentadas con solera de hormigón, encintadas-señalizadas con bordillo a cota cero.



El puntos de acogida frente al edificio de mantenimiento de carreteras está condicionado por el uso

de dicho espacio durante el período invernal para materiales y quitanieves.



Como puede entenderse, las necesidades actuales de puntos de acogida por vivienda son mayores que cuando se construyeron las viviendas, lo que ha llevado a que se utilicen como puntos de acogida parte de las zonas verdes.

Al norte, se encuentra la zona de gallineros.



El acceso se realiza a través de un camino de todo-uno en deficiente estado de conservación.

Propuesta de ejecución:

Zona puntos de acogida puente:

- Se procederá a la limpieza de la zona de puntos de acogida (60 m2).
- Se marcará y pintarán las plazas de puntos de acogida. Las líneas serán blancas (95 ml).
- Se procederá al suministro y colocación de señalización Parking libre. Incluidos cortes de solera, excavaciones, zapatas y báculos (2 ud).

Zona de puntos de acogida estacional:

- Se procederá a la limpieza de la zona de puntos de acogida (420 m2).
- Se marcará y pintarán las plazas de puntos de acogida. Las líneas serán naranjas (110 ml).
- Se procederá al suministro y colocación de señalización Parking Estacional (con

indicación de fechas). Incluidos cortes de solera, excavaciones, zapatas y báculos (2 ud).

Zona de puntos de acogida camineros:

- Se procederá a la limpieza de la zona de puntos de acogida (180 m²).
- Se marcarán las zonas de acceso lateral en los puntos de acogida accesibles. Y se pintarán en azul con el símbolo universal en blanco.
- Se procederá al suministro y colocación de señalización Parking Estacional (con indicación de fechas). Incluidos cortes de solera, excavaciones, zapatas y báculos (2 ud parking + 2 ud accesibles).

Zona puntos de acogida viviendas:

- Se procederá al levantado de la zona ajardinada; excavación del terreno (10 x 5 x 0'4 + 13x5x0'4)
- Ejecución de bordillo perimetral de hormigón (105 ml).
- Extensión de gravilla compactado (115 x 0'25 m³).
- Ejecución solera de 15 cm de espesor, de hormigón con fibras polietileno (115 m²)
- Se procederá al suministro y colocación de señalización Parking libre. Incluidos cortes de solera, excavaciones, zapatas y báculos (2 ud).

Zona puntos de acogida gallineros:

- Se procederá al levantado de la zona ajardinada; excavación del terreno (125 + 225 m²)
- Extensión de todo-uno en zona acceso y puntos de acogida compactado (350 x 0'2 m³).
- Se procederá al suministro y colocación de señalización Parking libre. Incluidos cortes de solera, excavaciones, zapatas y báculos (1 ud).

1.2 ZONA FRONTÓN- CENTRO INTERPRETACIÓN (TURISMO)

Estado actual:



La zona anexa al centro de interpretación se encuentra pavimentada, pendiente de marcaje y señalización.



La zona del antiguo matadero-borde del río, entorno de la Plaza de Errota, se encuentra pavimentada mediante adoquinado de hormigón. Cuenta con zonas de puntos de acogida lateral y dos plazas reservadas para el servicio médico, con horario de mañana.



La zona posterior de las paredes del frontón se han previsto para los puntos de acogida restringidos con tarjeta. Ahora bien, en un principio, las plazas del frontis serán libres, en tanto, en cuanto deben permitir, en la fecha de celebración de las fiestas patronales de la localidad, esta zona se reservará para la colocación de una atracción de feria.



La pavimentación es de asfalto en la zona del frontis y adoquinado de piedra en la zona lateral.

Propuesta de ejecución:

Zona puntos de acogida Centro de Interpretación:

- Se procederá a la limpieza de la zona de puntos de acogida (112 m2).
- Se marcará y pintarán las plazas de puntos de acogida. Las líneas serán blancas (105 ml).

- Se procederá al suministro y colocación de señalización Parking libre. Incluidos cortes de solera, excavaciones, zapatas y báculos (1 ud).
- Se procederá al pintado de la plaza accesible, en azul con el símbolo universal en blanco. Asimismo se pintarán las zonas de acceso lateral.
- Se pintará en verde la plaza para recarga eléctrica.

Zona matadero-borde del río:

- Se procederá a la limpieza de la zona de puntos de acogida (160 m2).
- Se marcará y pintarán las plazas de puntos de acogida. Las líneas serán naranjas (35 ml) para el parking reservado y blancas para el resto (110 ml).
- Se procederá al suministro y colocación de señalización Parking Reservado (con indicación de horarios). Incluidos cortes de solera, excavaciones, zapatas y báculos (2 ud).

Zona de puntos de acogida frontón:

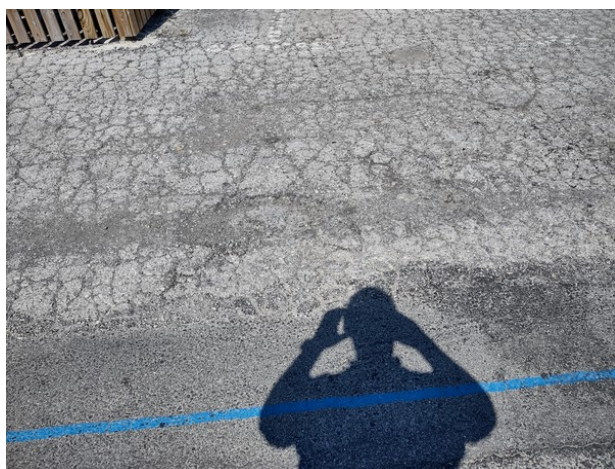
- Se procederá a la limpieza de la zona de puntos de acogida (216 m2).
- Se marcarán las zonas de acceso lateral en los puntos de acogida accesibles. Y se pintarán en azul con el símbolo universal en blanco (90 ml).
- Se marcarán y pintarán en verde las plazas de puntos de acogida restringido (95 ml).
- Se procederá al suministro y colocación de señalización Parking Estacional (con indicación de fechas). Incluidos cortes de solera, excavaciones, zapatas y báculos (2 ud parking + 2 parking libre + 1 ud accesible).

1.3 ZONA CARRETERA-FRONTÓN

Los puntos de acogida de la carretera se sitúan frente al río Esca-Ezka, paralelos a la carretera, iniciando en la zona de contenedores de basura. Éstos están perimetrados mediante vallado de madera.



El solado es de aglomerado asfáltico, si bien, se encuentra muy deteriorado:



La zona de puntos de acogida de autocaravanas, al sur de los puntos de acogida de la carretera,

no es objeto de la presente Memoria Valorada. En cualquier caso, se procederá a la colocación de señalización de uso exclusivo de autocaravanas, con indicación de la prohibición de puntos de acogida de autocaravana en cualquier otra parte del casco urbano.

Propuesta de ejecución:

Zona puntos de acogida carretera:

- Se procederá a la limpieza de la zona de puntos de acogida (300 m2).
- Se procederá al fresado y demolición del aglomerado asfáltico (300 m2).
- Se procederá a la extensión de pavimento (incluida capa de terminación) de mezcla bituminosa en caliente (300 m2).
- Se marcará y pintarán las plazas de puntos de acogida. Las líneas serán blancas (190 ml).
- Se marcarán y pintarán en verde las plazas de puntos de acogida restringido (25 ml).
- Se procederá al suministro y colocación de señalización Parking libre, accesibles y recarga eléctrica. Incluidos cortes de solera, excavaciones, zapatas y báculos (4 ud).
- Se procederá al pintado de la plaza accesible, en azul con el símbolo universal en blanco. Asimismo se pintarán las zonas de acceso lateral.
- Se pintará en verde la plaza para recarga eléctrica.
- Se colocará señalización de puntos de acogida de uso exclusivo y excluyente de autocaravanas. Incluidos cortes de solera, excavaciones, zapatas y báculos (1 ud)

1.4 ZONA ACCESO A NUEVAS ESCUELAS AÑAIZE

Estado actual:

El acceso se encuentra completamente urbanizado. El pavimento se ejecutó mediante solera de hormigón reforzada con fibras.



En la zona izquierda existe una acera peatonal encintada mediante bordillo de hormigón, y ligeramente elevada respecto de la calzada. Cuenta con farolas de alumbrado público. Esta acera da continuidad al paseo peatonal seguro realizado desde el frontón hasta el acceso a la propia cuesta.

El lateral de las escuelas, que constituye el acceso rodado a las huertas de Añaize, se encuentra pavimentado con todo-uno compactado.





En el lateral este de la plaza de acceso a las escuelas, y en el lateral de las escuelas, se habilitarán plazas de puntos de acogida temporal ([Zona azul](#)) estando reservadas con carácter exclusivo al profesorado y trabajadores del centro, durante el curso escolar y horario lectivo.

Todo el recorrido estará señalizado para que la velocidad máxima no supere los 20 km/h (semi-peatonal).

Propuesta de ejecución:

- Se procederá a la ejecución de sendos caz de encintado de acceso a la zona lateral y fondo de las escuelas (79 ml).
- Ejecución de bordillo perimetral de hormigón, separación de puntos de acogida (59 ml).
- Extensión de todo-uno ofítico compactado ((339+ 60) x 2'4 x 0'15 m3).
- Extensión de todo-uno calizo compactado (120 x 2'4 x 0'15 m3).
- Se procederá al suministro y colocación de señalización Parking restringido y limitaciones de velocidad. Incluidos cortes de solera, excavaciones, zapatas y báculos (4 ud).

1.5 ZONA ACCESO AL CEMENTERIO - MAUSOLEO JULIÁN GAYARRE

Estado actual:

La zona del cementerio de Roncai-Erronkari es una zona muy visitada ya que allí se encuentra el mausoleo del tenor Julián Gayarre obra de Mariano Benlliure (considerado como el último gran maestro del realismo decimonónico).

El cementerio habitualmente está cerrado, pero las personas que lo visitan, pasean por sus alrededores disfrutando de esta obra maravillosa.



Esta zona está considerada mirador estelar (Fundación Starlight) ya que es uno de los puntos con menor contaminación lumínica.

La pavimentación del entorno se compone de calzada de aglomerado asfáltico. A la derecha del cementerio, previo al descenso a Añáize el pavimento es de gravillín, estando deteriorado.



Propuesta de ejecución:

- Se procederá a la ocultación del contenedor de residuos mediante vallado de madera.
- Retirada de materiales y restos de obras..
- Ejecución de bordillo perimetral de hormigón, separación de puntos de acogida (19 ml).
- Ejecución murete de hormigón (incluye excavación, zapata y muro a dos caras de hormigón armado).
- Extensión de grava compactada (69 x 6'0 x 0'65 m3).
- Extensión de todo-uno calizo compactado (69 x 6'0 x 0'15 m3).
- Se procederá al suministro y colocación de señalización Parking restringido y limitaciones de velocidad. Incluidos cortes de solera, excavaciones, zapatas y báculos (3 ud).

2. PRINCIPIO DE NO CAUSAR NINGÚN TIPO DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL MEDIO AMBIENTE

No se prevé incremento alguno de vehículos en el entorno urbano del pueblo, sino la reordenación de los existentes, como consecuencia de la peatonalización de las calle más emblemáticas.

No existen riesgos de degradación medioambiental relacionados con la preservación de la calidad del agua y la prevención del estrés hídrico.

Los residuos de construcción a generar no son, en más de un 70 % en peso, peligrosos.

Las constructoras limitarán la generación de residuos durante la construcción, de conformidad con el Protocolo de gestión de residuos de la construcción y demolición de la UE y teniendo en cuenta las mejores técnicas disponibles, y facilitarán la reutilización y el reciclado de alta calidad mediante la eliminación selectiva de materiales, utilizando los sistemas de clasificación disponibles para los residuos de la construcción.

No se espera que la medida genere emisiones de gases de efecto invernadero significativas, ya que se prevé la descarbonización del transporte en línea con los objetivos climáticos para 2030 y 2050. En particular, esto se debe a la siguiente medida complementaria la combinación de la inversión vial con infraestructura de carga eléctrica.

No hay afección a la biodiversidad.

Tal como se indicaba en el objeto de la presente Memoria, el Ayuntamiento de Roncal-Erronkari garantizará el pleno cumplimiento del principio DNSH de NO CAUSA UN PERJUICIO SIGNIFICATIVO A LOS SEIS OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES del artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852, que se enumeran a continuación:

- a) Mitigación del cambio climático
- b) Adaptación al cambio climático
- c) Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos
- d) Economía circular, incluidos la prevención y el reciclado de residuos
- e) Prevención y control de la contaminación a la atmósfera, el agua o el suelo
- f) Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas

El Ayuntamiento de Roncal-Erronkari garantizará el pleno cumplimiento del etiquetado climático de acuerdo con lo previsto en el PRTR y por el Reglamento (UE) 2021/241 y con lo requerido en la Decisión de Ejecución del Consejo.

3. OBRAS A REALIZAR VALORACIÓN ECONÓMICA

El proyecto prevé la adaptación de los espacios existentes con un grado de respeto y aprovechamiento máximo de los espacios actuales, tal como se aprecia en los planos correspondientes.

3.1 CAMINEROS - SAN JUAN

1.	Limpieza y retirada de materiales y restos	1.730 €
2.	Movimiento de tierras	712 €
3.	Rellenos de tierras, extensión de todo-uno y compactado	4.060 €
4.	Solera de hormigón con inclusión de fibras de polietileno	4.364 €
5.	Bordillo de hormigón	3.150 €
6.	Marcaje y pintado de plazas de puntos de acogida	738 €
7.	Pintado plazas accesibles y especiales	1.080 €
8.	Suministro y colocación de señalización	2.090 €
Total Ejecución Material		17.924 €

3.2 ZONA FRONTÓN- CENTRO INTERPRETACIÓN (TURISMO)

1.	Limpieza y retirada de materiales y restos	1.464 €
2.	Marcaje y pintado de plazas de puntos de acogida	1.566 €
3.	Pintado plazas accesibles y especiales	630 €
4.	Suministro y colocación de señalización	1.520 €
Total Ejecución Material		5.180 €

3.3 ZONA CARRETERA-FRONTÓN

1.	Limpieza y retirada de materiales y restos	900 €
2.	Fresado y demolición de aglomerado existente	2.700 €
3.	Pavimento bituminoso en caliente	3.900 €
4.	Marcaje y pintado de plazas de puntos de acogida	993 €
5.	Pintado plazas accesibles y especiales	810 €
6.	Suministro y colocación de señalización	950 €
Total Ejecución Material		10.253 €

3.4 ZONA ACCESO A NUEVAS ESCUELAS AÑAIZE

1.	Limpieza y retirada de materiales y restos	1.017 €
2.	Extensión de todo-uno (normal y ofítico) y compactado	6.726 €
4.	Caz de hormigón en V	3.700 €
5.	Bordillo de hormigón	2.800 €
6.	Pintado rayado peatonal rojo	1.660 €
7.	Suministro y colocación de señalización	760 €
Total Ejecución Material		16.663 €

3.5 ZONA ACCESO AL CEMENTERIO - MAUSOLEO JULIÁN GAYARRE

1.	Vallado de madera para ocultación de contenedor residuos	800 €
2.	Extensión de grava y compactado	4.207 €
4.	Extensión de todo-uno (normal y ofítico) y compactado	1.863 €
5.	Bordillo de hormigón	1.070 €
6.	Muro de contención de hormigón armado	8.187 €
7.	Suministro y colocación de señalización	570 €
	Total Ejecución Material	16.697 €

3.6 TOTAL PRESUPUESTO FASE 1

Se considera una primera fase la compuesta por las zonas 3.3 + 3.2 + 3.5.

Total Ejecución Material Fase 1	32.380 €
5 % Beneficio Industrial	1.619 €
5 % Gastos Generales	1.619 €
Total Presupuesto Contrata Fase 1	35.618 €
21 % iva	7.480 €

3.7 TOTAL PRESUPUESTO FASE 2

Se considera una segunda fase la compuesta por la 3.4 + 3.1.

Total Ejecución Material Fase 2	34.621 €
5 % Beneficio Industrial	1.731 €
5 % Gastos Generales	1.731 €
Total Presupuesto Contrata Fase 2	38.093 €
21 % iva	7.997 €

3.8 HONORARIOS FACULTATIVOS

Memoria Valorada	660 €
Dirección de Obra	884 €
Coordinación Seguridad y Salud	650 €
Total Honorarios	2.194 €
21 % iva	461 €

3.9 PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN

El total de la obra e iva asciende a **91.843 €**

4. PLAZOS Y CRONOLOGÍA

El plazo previsto para la ejecución de las obras de la Fase 1, es cuatro meses

El plazo previsto para la ejecución de las obras de la Fase 2, es cinco meses

5. CONCLUSIÓN

Creyendo haber definido entre los documentos que integran esta Memoria Valorada, los aspectos fundamentales del mismo que permitirán su realización, firmo el presente en Pamplona-Iruña a 29 de agosto de 2023.



MARINA GONZÁLEZ AGUIRRE

arquitecto superior - colegiado 1.698